



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 216-MDM-2020

Morales, 24 de Noviembre del 2020

VISTO:

El Expediente N° 7984-MDM-2020 de fecha 23-11-20 presentado por los contrayentes **DON: ERICK ROSMIEL LUNA CASTILLO Y DOÑA: JOELA SHIRLEY GÓMEZ VÁSQUEZ** solicitando **Matrimonio Civil**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26497 D.S N° 015-98-PCM, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil faculta a las Municipalidades la celebración de Matrimonios y habiendo cumplido en presentar los contrayentes los requisitos exigidos por Ley, con la facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.-Declárese la capacidad de los pretendientes y realícese el matrimonio civil de los contrayentes **DON: ERICK ROSMIEL LUNA CASTILLO y Doña JOELA SHIRLEY GÓMEZ VÁSQUEZ** el día LUNES 07 de Diciembre del 2020 a horas 10.30 de la mañana en el Local Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la Jefe de la División de Registro Civil realizar la inscripción del Acta de Celebración y el Acta de Matrimonio.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE